COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades Calle Miguel Ángel, 11, 1° 28046 Madrid

Madrid, 26 de mayo de 2009

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión Credit Suisse Money Market Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 356.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

Credit Suisse Money Market Fund Management Company, Sociedad Gestora de Credit Suisse Money Market Fund (Lux), ha decidido:

A) Cambios que afectan a todos los subfondos del fondo: cambio de la sociedad gestora.

"Credit Suisse Money Market Fund Management Company" cesa en sus obligaciones como sociedad gestora de Credit Suisse Money Market Fund (Lux) con fecha de efecto 30 de junio de 2009, siendo reemplazada por "Credit Suisse Fund Management S.A.".

B) Cambios que afectan a los siguientes subfondos:

- Credit Suisse Money Market Fund (Lux) Can \$
- Credit Suisse Money Market Fund (Lux) Euro
- Credit Suisse Money Market Fund (Lux) US\$
- Credit Suisse Money Market Fund (Lux) £

a) Cambio de asesor de inversiones

El asesor de inversiones actual "Credit Suisse Asset Management Limited", domiciliado en Londres, One Cabot Square, E14 4QJ será reemplazado por "Aberdeen International Fund Managers Limited" domiciliado en Hong Kong, Rm 2605-06, 26/F Alexandra House, 18

Chater Road, Central, con fecha de efecto 1 de julio de 2009. "Aberdeen International Fund Managers Limited" se encuentra regulado por la *Securities and Futures Commission* (SFC) de Hong Kong.

"Aberdeen International Fund Managers Limited" actuará, asimismo, como distribuidor de los mencionados subfondos.

"Aberdeen Asset Managers Limited" domiciliada en Reino Unido será nombrada para asistir en la gestión de los mencionados subfondos.

b) Cambio de denominación

Las denominaciones de los subfondos se modificarán con fecha de efecto 1 de julio de 2009 de la siguiente forma:

Denominación Actual	Denominación a partir de 1 de julio de 2009
Credit Suisse Money Market Fund (Lux)	Credit Suisse Money Market Fund (Lux) Can\$
Can\$	Aberdeen
Credit Suisse Money Market Fund (Lux)	Credit Suisse Money Market Fund (Lux) Euro
Euro	Aberdeen
Credit Suisse Money Market Fund (Lux) US\$	Credit Suisse Money Market Fund (Lux) US\$
	Aberdeen
Credit Suisse Money Market Fund (Lux) £	Credit Suisse Money Market Fund (Lux) £ Aberdeen

Los partícipes de los Subfondos que no estén de acuerdo con los cambios descritos en el encabezado A ("cambio de la sociedad gestora") o B ("cambio de asesor de inversiones") podrán reembolsar las participaciones hasta el 29 de junio de 2009.

Asimismo, a partir del 1 de julio de 2009 las participaciones del fondo no tomarán más la forma de certificados de participación y únicamente existirán en forma de anotaciones en cuenta. A partir de dicho momento, los partícipes no tendrán derecho de solicitar la entrega de los certificados de participación. Si algún partícipe quisiera reembolsar los certificados de participación, deberá entregarlos como tarde en la fecha de reembolso. En caso contrario, los citados certificados de participación se cancelarán y, a partir de entonces, mantendrán la forma de anotación en cuenta.

Las modificaciones del Reglamento de Gestión correspondientes a los encabezados A y B tendrán fecha de efecto 30 de junio de 2009 y 1 de julio de 2009, respectivamente, siendo oponibles frente a terceros desde el día de la publicación en el "Mémorial, Recueil des Sociétés et Associations" de Luxemburgo del anuncio que advierta del depósito del Reglamento de Gestión.

Los partícipes podrán obtener el nuevo Folleto de Venta, el nuevo Folleto Simplificado y copias del Reglamento de Gestión, tan pronto como estén disponibles, en el domicilio social de la Sociedad Gestora o del Distribuidor.

Por la presente, les confirmamos que la información mencionada está siendo objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa, así como a través de los correspondientes distribuidores.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE Sucursal en España p.p.

Iñigo Martos Rafael del Villar